

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 14 DE MARZO DE 1827.

LA TRASLACION DE SANTA FLORENTINA, VIRGEN,
y Sta. Matilde, Reyna.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Candelaria.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 5', y se oculta á las 5 h. y 55'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epoéas del dia!</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 3, 00.	60 6.	NNE.	Claro
A las 12 del dia....	30, 2, 80	63 5.	N.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 2, 30.	64 2.	Id.	Idem

Maneas en esta bahia.

1.a Altamar á las 2 h. 29' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 47' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 38' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 56' noh.

ORDEN DE LA PLAZA.

El Miercoles 14 del actual á las diez de su mañana se reúne el Tribunal Especial Militar para fallar la causa formada á Nicolas Samudio, por haber acometido con una arma prohibida á unos soldados de la Division francesa. Cadiz 12 de Marzo de 1827. = De orden del Exmo. Sr. Gobernador = Diego de Reyes.

Un periodico frances, la Estrella, del 24 del pasado contiene el articulo siguiente.

Copia autentica de una parte de los informes que se acababan de imprimir de orden del Sr. Obispo de Potiers, acerca de la aparicion de una Cruz en la parroquia de Migné.

Los abajo firmados Pasquier, cura párroco de S. Porchai.

re y Marsault, capellan del colegio real de Potiers, reunidos, hace mes y medio con Mr. Boin Beaupré, cura párroco de Migné, pa a proporcionar á sus feligreses los beneficios del Jubileo, tenemos la honra de participar á V. S. Ilustrisima el extraordinario acontecimiento de que hemos sido testigos al concluirse nuestras funciones. La docilidad y fervor de la mayor parte de los habitantes de este partido nos han recompensado de nuestros trabajos; pero todavia tenemos que condolernos de la resistencia de muchos que han desperdiciado los esfuerzos de nuestro zelo. El Domingo 17 del actual acabamos las funciones del Jubileo con la ceremonia de plantar una Cruz, á cuyo acto asistieron de dos á tres mil personas, tanto de Migné como de las feligresias inmediatas. Plantada ya la Cruz, en el momento mismo en que uno de nosotros dirigia á los fieles una exhortacion, en la cual se les traia á la memoria la Cruz que vieron en otro tiempo Constantino y su ejército cuando marchaban contra Maxencio, pareció en el aire encima de la plazuela que se halla delante de la puerta principal de la Iglesia una Cruz luminosa, que como distaba de la tierra solo unos cien pies, nos facilitó el calcular su tamaño que graduamos de unos 30 pies. Sus proporciones eran regulares y sus contornos perfectamente marcados se manifestaban con toda claridad en un cielo enteramente despejado, aunque ya empezaba á obscurecerse, pues eran ya las cinco de la tarde. Esta Cruz de color plateado se presentaba horizontalmente con direccion á la iglesia, teniendo los pies hacia levante y la cabeza á poniente. Su color era igual por todas sus partes, y se mantuvo sin alteracion alguna por espacio de casi media hora, y desapareció por fin en cuanto entró la procesion en la Iglesia.

No es posible formarse una idea de la compuncion religiosa que experimentaron todos los circunstantes al ver aquella Cruz. Echaronse casi todos de rodillas repitiendo con arrebató y las manos levantadas al cielo, el cántico ¡Viva Jesus! ¡Viva su Cruz!

Este prodigio de que nosotros damos fé, y de que dan fé igualmente los que abajo firman, estando dispuestos á darla tambien todos cuanto le presenciaron, ha producido excelentes efectos. En efecto aquella misma noche y con más particularidad el dia siguiente muchas personas que hasta entonces se habian resistido á la gracia, acudieron al tribunal de la penitencia y se reconciliaron con Dios.

Pasquier, cura párroco de S. Porchaire. = Marsault, capellan del Colegio Real. = Boin-Beaupré, cura párroco de Migné. = Curson, corregidor de Migné. = Naudi, su segundo. = Marot, mayordomo de fábrica. = Surault, idem. = Landry, cabo de la gendarmeria de Potiers. = Fournier, subalterno retirado, y otras 41 firmas. = Migné, 22 de Diciembre de 1826.

Certificado conforme á la minuta existente en la Secretaria del Obispado. = Pain, canonigo Secretario.

Por el Ministerio de la Guerra se ha comunicado al Capitan general de la isla de Cuba la Real orden siguiente :

He dado cuenta al Rey N. S. de la causa que V. E. me remitió en 14 de Mayo de 1826, formada para averiguar los motivos que produjeron la entrega del castillo de S. Juan de Ulua á los disidentes de Nueva España, por el brigadier Don José Coppinger, gobernador interino que era del mismo, y de la sentecia pronunciada por el consejo de guerra de oficiales generales celebrado en esa plaza, por la que se declara libre de todo cargo al espresado brigadier D. José Coppinger, habiendo no solo cumplido el deber de gobernador interino de dicho castillo, sino hechoso acreedor por su firmeza, valor y constancia á que se recomiende á la soberana consideracion de S. M. asi como á su segundo el teniente coronel D. Iguacio Castellá, y demas gefes, oficiales y tropa que han sobrevivido á tan gloriosa defensa, publicandose desde luego la inocencia del brigadier Coppinger en la orden general del ejército. Enterado S. M. de todo, y conforme con el parecer de su Consejo supremo de la Guerra, se ha servido aprobar la espresada sentencia y conceder al brigadier D. José Coppinger la cruz de cuarta clase de la Real y militar orden de S. Fernando, y la de segunda de la misma á los demas gefes, oficiales y tropa que han sobrevivido á la heroica defensa de aquel castillo, para que tengan este testimonio, asi el citado Coppinger como los demas individuos que componian la guarnicion de S. Juan de Ulua cuando capituló, de que acreditaron de un modo el mas satisfactorio á su conducta, que nada les restó que hacer, y que llevaron las prueba de su honor hasta tocar la linea de lo sublime y heroico en el duro trance en que se hallaron: resolviendo S. M. al propio tiempo que al brigadier Coppinger se le atienda para sus ascensos.

CONSULADO.

Por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta plaza se subastan para su remate al medio dia del Viernes 16 del corriente, varios bienes muebles, apreciados en 4.914 rva.: lo que se hace notorio para que quien quiera proponer su compra acuda al Tribunal al acto del remate ó en el interin á su escribania, donde se le instruirá del pormenor de los útiles segun necesite, y se le admitirá la postura que hiciere siendo arreglada. Cadiz 7 de Marzo de 1827.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de la Provincia, se publica nueyamente por 9 dias la subasta de una huerta nombrada Espana-Perros, situada

4
en terreno realengo, término de la ciudad de S. Fernando, apreciada en 41,995 rvn.; señalándose para el remate la hora de las once del día 21 del corriente en el despacho del Sr. Asesor general del Juzgado, calle de Murguía, num. 161. Cadiz 12 de Marzo de 1827.—Cayetano Araujo.

Consecuente á lo resuelto por la Direccion general de Rentas, está señalado el día 15 del presente mes á las 12 de su mañana para la subasta y remate de las obras de la cañerías y demas, situadas en el piso alto de esta Real Aduana, avaluadas, segun presupuesto aprobado, en la cantidad de 2010 rs. vn. Lo que se hace saber al público para que las personas que quieran hacer mejora se presenten en la Alcaydia de la misma Aduana, donde se verificará la subasta, y se les instruirá de las condiciones que han de servir de base en el espresado contrato. Cádiz 12 de Marzo de 1827.—Francisco Ximenez, alcayde.

AVISOS.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la Secretaría del Gobierno de esta plaza y se les avisa para que se presenten por ellos.—D. Rafael Contador, capitán.—Don Juan Santa María, teniente.—D. Manuel Albor, idem.—Pedro Dominguez, sargento primero.—Domingo Terro, id. segundo.—José Tudela, id.—Andres Robato, id.

La casa y acesoria núm. 42, calle de S. Bartolomé, situada en el Puerto de Sta. Maria, se vende por la testamentaria de D. Juan Bautista Hortelano y Doña Maria de la Asuncion Morales, su muger, sus dueños, avaluada en la cantidad de 120.208 rvn.; gravitan sobre ella cuatro censos que ascienden los principales todos juntos á 7.400 rvn.: quien quisiere tratar de ajuste acudirá á su apoderado en Cadiz D. Santiago Berro, calle de la Botica, núm. 148.

En el almacén de comestibles de D. Juan Casanova, calle de la Carne, num. 179, frente al almacén de droguería, se vende entre otros generos, lo siguiente.—Aceyte de Moron superior á 16 qtos. libra. Arroz de Valencia nuevo id. á 12. Dicho de Genova muy bueno á 10. Garbanzos de Madrid nuevos á 20. Lentejas superiores de Castilla á 10. Dichas chiquitas muy tiernas á 7. Velas de sebo de Sevilla á 22. Dichas comunes á 20. Dichas economicas ó al baño de cera á 4 rs. Manteca nueva y superior de Hamburgo á 7. Dicha de puerco superior á $7\frac{1}{2}$ rs. libra mayor. Frijones nuevos de Rota á 12 qtos. libra. Dichos del Piné nuevos á 10. Dichos de Galicia muy tiernos á 7. Queso de plato nuevo á 4 y $4\frac{1}{2}$ rs. libra del superior. Dicho de Grullera á $5\frac{1}{2}$ rs. Dicho de Palma á 8 rs.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos núm. 69.